



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.- -----

En la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las diez horas con veinte minutos del día cinco de septiembre del año dos mil veintidós, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, ciudadanos diputadas y diputados Erik José Rihani González, Fabiola Loeza Novelo, Esteban Abraham Macari, Victor Hugo Lozano Poveda, Manuela de Jesús Cocom Bolio Y José Crescencio Gutiérrez González, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Esteban Abraham Macari, Secretario de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de los diputados Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Eduardo Sobrino Sierra y Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro.

Presidió la Sesión el Diputado Erik José Rihani González, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 30 de agosto de 2022.

IV.- Asuntos en cartera:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Convocatoria para la designación del Titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 30 de agosto del año 2022, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente expuso que, toda vez que se ha hecho del conocimiento de esta Comisión, que el Titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán comunicó su desistimiento de seguir en el procedimiento para desempeñar nuevamente ese cargo por otro periodo igual, de conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 45 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, solicitó previamente a la Secretaría General la elaboración de un proyecto de convocatoria para la designación de un nuevo titular de dicha unidad. En este sentido, instruyó a la Secretaría General para que distribuya dicho proyecto de convocatoria. Seguidamente, solicitó al Diputado Secretario Esteban Abraham Macari que dé lectura al mismo.

Al término de la lectura, el Diputado Presidente destacó la importancia de la convocatoria para el cargo en cuestión, toda vez que es una oportunidad de la ciudadanía de integrarse al mecanismo del servicio público para la observación de los trabajos de auditoría que realiza la ASEY, por lo que invitó a quienes tienen experiencia en ese ámbito a estar pendiente de la convocatoria. Después de que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de convocatoria estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General que recabe las firmas respectivas y le dé el trámite que corresponda.

En asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día cinco de septiembre del año dos mil veintidós.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.

VICEPRESIDENTA.

DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO.

SECRETARIO.

DIP. ESTEBAN ABRAHAM MACARI.

VOCAL.

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA.

VOCAL.

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO.

VOCAL.

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.